

Junt@s por Sanse

Código Ético

Cada candidato/a de la lista electoral de Junt@s por Sanse se compromete a cumplir con los siguientes puntos en su condición de miembros de la organización y, en su caso, representantes públicos de la misma.

1. Mi prioridad como miembro de Junt@s por Sanse es cumplir y velar por el cumplimiento de nuestro programa de gobierno en el marco del respeto a la Constitución y leyes estatales y autonómicas, con especial hincapié en aquellos compromisos que me obligan a rendir cuentas y mantener un contacto directo y fluido con los vecinos a quienes quiero representar, haciéndoles partícipes de mis decisiones en el Ayuntamiento.
2. Me comprometo a mantener actualizado mi curriculum y los datos biográficos relevantes sobre mí en la página web de la organización, JuntosPorSanse.org, para que la ciudadanía sepa a quién está votando cuando elige nuestra papeleta y quién les está representando en todo momento.
3. En caso de tener el honor de representar a los vecinos en el Ayuntamiento, mantendré una agenda pública y accesible sobre todos los actos, reuniones y eventos a los que acuda como representante, con el objetivo de que todos los vecinos siempre sepan dónde están y con quién se reúnen las personas a las que han elegido para trabajar por ellos.
4. Las remuneraciones que perciba como representante público serán publicadas en el momento de comenzar a recibirlas. En ningún caso serán superiores a las establecidas actualmente para cargos equivalentes. Publicaré también mis datos patrimoniales al inicio y final del periodo de ejercicio como cargo público. Tampoco duplicaré sueldos ni cobraré remuneraciones extra por acudir a reuniones.
5. No aceptaré regalos ni beneficios por la razón del cargo que represente ni haré uso de vehículos oficiales. Los cargos internos de Junt@s por Sanse serán los mínimos imprescindibles para poder llevar a cabo nuestra labor como organización y no tendrán remuneración alguna.

6. Como miembro de Junt@s por Sanse, velaré por el cumplimiento de sus estatutos y por la democracia interna en la organización. De no hacerse de oficio por sus encargados, les instaré a la publicación de los acuerdos de los órganos del partido, sus gastos electorales y las cuentas anuales para que cualquier vecino tenga acceso a qué se debate y decide en Junt@s por Sanse.
7. Vigilaré que Junt@s por Sanse sea una organización independiente de partidos políticos, entidades financieras y otros agentes interesados. Nuestra organización se debe únicamente a sus vecinos y renunciamos, por tanto, a la concesión de créditos bancarios. Cualquier préstamo o donación será publicado, junto a la identidad de quien lo realiza, y no podrá exceder del límite legal.
8. En caso de resultar investigado por delitos relacionados con la corrupción, la prevaricación con ánimo de lucro y delitos de naturaleza sexual o de género, xenofobia, homofobia, y cualesquiera otros contra los Derechos Fundamentales, renunciaré a mi condición de representante público de la organización y miembro de Junt@s por Sanse.
9. Acataré mi censura y dimitiré como cargo público de Junt@s por Sanse si una mayoría cualificada en el seno de la organización considera que mi gestión está resultando negativa para Sanse o que estoy incumpliendo injustificadamente el programa electoral. En cumplimiento de los estatutos, solicitaré que se establezcan los mecanismos necesarios para la evaluación de los cargos públicos y la garantía de respuesta a las demandas de los miembros de Junt@s por Sanse.
10. No accederé, durante los 4 años siguientes a mi ejercicio como concejal o cargo de confianza, a cargo alguno en empresas creadas o reguladas por el Ayuntamiento, ni en aquellas que hayan sido beneficiarias de un contrato municipal dentro del ámbito en el que haya desarrollado mis funciones públicas.
11. Ayudaré y apoyaré a las personas de Junt@s por Sanse que desempeñen cargos de representación a que lleven a cabo una gestión positiva y eficaz, asumiendo el compromiso y el trabajo necesarios para que así sea. Seré un canal de comunicación útil entre dichos representantes y el vecindario de Sanse.